


Guía

de procedimientos para la derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos

“Proceso metodológico para el entrenamiento
de capacidades emprendedoras
en latinoamérica”



Esta guía del Proceso Metodológico para el entrenamiento de capacidades emprendedoras en latinoamérica, forma parte de una colección de 7 guías, promovidas y desarrolladas por Fundación Ciudadanía:

1. Guía de captación y dinamización de las personas emprendedoras.
2. Guía taller estímulo a las ideas.
3. Guía taller espacios de intercambio.
4. Guía taller maduración de proyectos.
5. Guía de proyectos para las personas emprendedoras.
6. Guía de derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos.
7. Guía de comunicación.

Estas 7 guías, han sido impresas y distribuidas en Nicaragua, por la Asociación de Desarrollo Social de Nicaragua, CII-ASDENIC.

Año 2011.

El desarrollo de estas guías parte del Programa de Formación en Capacidades Emprendedoras Básicas y Capacidades Emprendedoras Empresariales. (Copyright Emprendorex.com 2003).



Índice

Presentación de la guía	1
I. Introducción	2
II. Objetivos	3
III. Protocolos de actuación	4
3.1. Preparación de la acción	4
3.1.1. Identificación y localización de todos los aliados para la derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos	4
3.1.2. Presentación del proyecto por parte del director o directora a los responsables de las organizaciones que operan en el país	5
3.1.3. Reunión de las Mediadoras con los responsables técnicos de las organizaciones del país como: organizaciones y otras entidades	5
3.2. Desarrollo de la acción	7
3.2.1. Preparación de la reunión de derivación con los equipos técnicos del territorio	8
3.2.2. Desarrollo de la reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento	10
3.2.2.1 Reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento individual (sesión de trabajo con una persona emprendedora)	10
3.2.2.2 Reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento grupal (jornada de trabajo con varias personas emprendedoras)	12

Presentación de la guía:

La Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española, no sólo es el instrumento fundamental para la aplicación efectiva en las políticas de desarrollo de la Ley para la igualdad entre hombres y mujeres.

También es el vehículo para conseguir una acción más eficaz en la aplicación del enfoque GED (Género en desarrollo) en todos los instrumentos de la Cooperación Española, y para progresar en el ámbito de coherencia de políticas entre los sectores del desarrollo y la igualdad.

El objetivo general de política sectorial de género en desarrollo es contribuir a alcanzar el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres mediante el empoderamiento.

Fundación Ciudadanía, con la metodología plasmada en estas siete guías de formación en capacidades emprendedoras, quiere contribuir a superar la brecha de desigualdad e injusticia que padecen las mujeres en sus relaciones de género, además de ser un buen instrumento educativo al servicio de la lucha contra la pobreza.

Promover estas iniciativas dentro de este marco de acción estratégica, contribuyen al pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres y al fortalecimiento de procesos de cambio hacia la igualdad formal y real, persiguiendo garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres y las niñas.

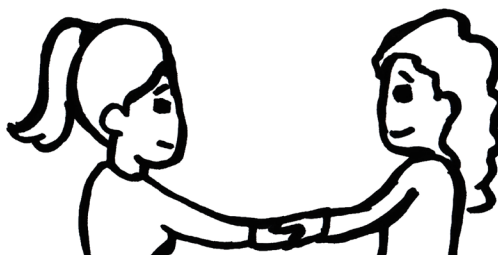
Fundación Ciudadanía

I. Introducción

Después que las personas emprendedoras han trabajado los Talleres de maduración de proyectos, es el momento de realizar este último paso llamado “La derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos”.

Esta guía es una herramienta que ayudará a las Mediadoras en el proceso para que las personas emprendedoras empiecen un proyecto y dotarlas de los apoyos básicos para su realización.

El trabajo de las Mediadoras, no consiste en realizar tareas como: elaboración de planes de empresa, estudios financieros, de mercado, asesoramiento empresarial o financiación, puesto que este trabajo ya lo realizan otras entidades u organizaciones.



Se trata de que las Mediadoras generen una red de colaboración con las organizaciones, teniendo cuidado en no reemplazar los servicios que vienen realizando estos equipos profesionales.

El trabajo de las Mediadoras es conocer los servicios que prestan y las personas responsables de los mismos para establecer acuerdos que faciliten el trabajo de ambas partes, generando un buen clima de confianza y colaboración.

Para un proyecto es necesario crear las condiciones para que las personas que tienen intereses compartidos hablen y establezcan compromisos de acción.

Este concepto es aplicable a la fase de derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos, en que las Mediadoras identificarán al personal técnico de organizaciones o de otras entidades que participarán con las emprendedoras que hayan madurado su proyecto para que reciban los apoyos necesarios y el proyecto se pueda realizar.

De esta manera las Mediadoras se convierten en auténticas coordinadoras y facilitadoras para las emprendedoras que desean realizar sus proyectos.

El trabajo de las Mediadoras, es realizar una búsqueda y acompañamiento, no pueden realizar las funciones que no les corresponden de las organizaciones competentes porque generarían conflictos de competencias y desconfianza, que impediría cumplir con los objetivos del proyecto.



En este paso las Mediadoras vienen a desempeñar una importante tarea de coordinación de recursos para acelerar la realización de proyectos, mejorando el trabajo que llevan a cabo los agentes técnicos de las organizaciones que van hacer posible el proyecto. Con estas prácticas profesionales, la acción de las Mediadoras permite poner a trabajar todos los recursos públicos implicados en el apoyo a nuevas emprendedoras, con un único sentido y criterio para dar inicio a nuevos proyectos.

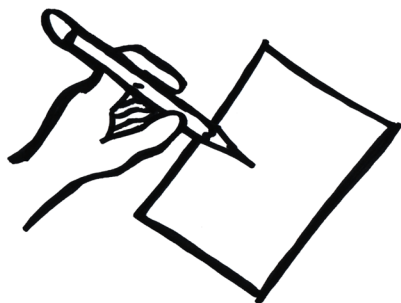
II. Objetivos

- Poner en contacto a las personas que han realizado el Taller de maduración de proyectos o que tienen avanzada una idea de proyecto, con los agentes y recursos necesarios para que estos fructifiquen.
- Crear redes de colaboración en el territorio entre las Mediadoras y los agentes técnicos de organizaciones que operan en el territorio.
- Búsqueda de recursos financieros, para el desarrollo de los proyectos.
- Generar flujos de trabajo y colaboración que fomenten el apoyo y desarrollo de proyectos emprendedores.
- Acompañar a los proyectos empresariales en su camino hacia la elaboración.

III. Protocolos de actuación

3.1. Preparación de la acción.

3.1.1. Identificación y localización de todos los aliados para la derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos.



Cada Mediadora localizará a organizaciones que llevan a cabo las tareas de apoyo técnico a personas que promueven proyectos.

La Mediadora llenará un formato, para identificar a todas las personas y organizaciones que forman parte de las alianzas para la derivación, acompañamiento y seguimiento de proyectos.

Esta ficha nos ayudará a tener una mejor identificación de la organización con la que se va a trabajar, durante toda su dirección y tareas semanales de reuniones de trabajo.

Formato 1. Identificación de Organizaciones Aliadas para la derivación, acompañamiento y Seguimiento de Proyectos.

Nombre de la Organización _____

Dirección _____

Localidad _____

Teléfono _____ Web _____

Responsable de la Organización _____

Responsable técnico _____

Teléfono _____ Mail _____

Labores de la Organización _____

3.1.2. Presentación del proyecto por parte del director o directora a los responsables de las organizaciones que operan en el país.

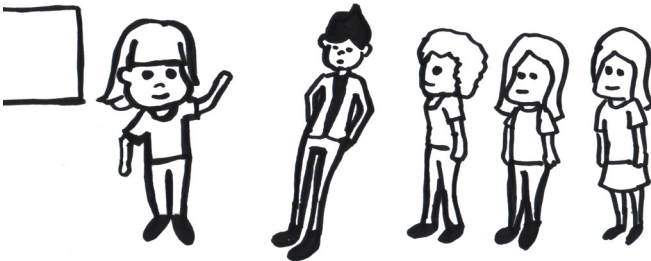
El director o directora, presentara el proyecto al responsable de las organizaciones aliadas, ya sea por teléfono, correo, entrevistas personal o presentación pública.



El objetivo es que cuando las Mediadoras se dirijan a las personas que componen los equipos técnicos de las organizaciones, éstas tengan conocimiento del proyecto.

3.1.3. Reunión de las Mediadoras con los responsables técnicos de las organizaciones del país como: organizaciones y otras entidades.

Posteriormente las Mediadoras planificarán su agenda de reuniones y contactos con los responsables técnicos de las organizaciones.



Se planificará la primera reunión con las personas emprendedoras y el grupo impulsador con el técnico responsable de la organización.

Después de la reunión, la Mediadora deberá sistematizar el compromiso de la organización. La Mediadora deberá sacar en claro, qué puede hacer la organización para ayudar a desarrollar el proyecto de las emprendedoras. Para ello complementará en el formato 2 de la Guía de Organizaciones aliadas.



En este formato las Mediadoras podrán registrar el nombre de la organización u otras entidades y el compromiso con las beneficiarias, para llevar a cabo reuniones periódicas con el técnico o técnica de una organización u otras identidades para exponer los avances del proyecto e intercambiar opiniones y reforzar el clima de trabajo.

Formato 2. Compromisos de Organizaciones Aliadas para la derivación, acompañamiento y Seguimiento de Proyectos

Nombre de la Organización _____

Compromiso para la derivación de emprendedoras _____

3.2. Desarrollo de la acción.

Las tareas de derivación se pueden realizar en dos momentos:

- Cuando el Taller de maduración de proyectos haya terminado y se haya trabajado la Guía de proyecto.
- Cuando la emprendedora acude a la Mediadora y tiene realizado previamente un trabajo sobre su proyecto.

Según las necesidades que tenga un proyecto, la Mediadora podrá trabajar con las emprendedoras de forma presencial, con los pasos a seguir en el proceso de derivación, acompañamiento y seguimiento.



La intervención de las Mediadoras con las emprendedoras en relación con las tareas de derivación y acompañamiento las podemos dividir en 2 pasos, que son la preparación de la reunión y el desarrollo de la reunión.

3.2.1. Preparación de la reunión de derivación con los equipos técnicos del territorio.

Antes de que las emprendedoras acudan acompañadas o no de su Mediadora a la reunión (según la necesidad del proyecto), ambas prepararán este encuentro.

- Trabajar los recursos necesarios para presentar el proyecto como: Guía de proyecto, memorias, presentación en Power Point, utilización de prototipo del proyecto.
- Ensayar la presentación del proyecto y la narrativa del mismo.
- La Mediadora orienta a la promotora en torno a los servicios, apoyo y ayudas que la entidad técnica a la que se deriva puede prestar al proyecto.
- Se establece cuál es la ayuda y apoyo que la persona emprendedora requerirá de las organizaciones, u otras entidades.

Para este paso las Mediadoras utilizarán el formato 2 para cada actividad de derivación, acompañamiento y seguimiento. Se creará un formato por cada proyecto que se genere. A su vez, la realización de estas fichas será muy importante para promover alianzas entre las distintas personas emprendedoras del proyectos. El formato será entregado al personal técnico de la organización.

Las Mediadoras podrán hacer llegar por correo electrónico o personal, una copia de los formatos del proyecto que se han estado trabajando a las emprendedoras y a los responsables técnicos.

Con el objetivo de que tengan una idea clara de los proyectos y las necesidades de los mismos y acelerar el proceso de derivación, acompañamiento y seguimiento.

Formato 2. Requerimientos de derivación, acompañamiento y seguimiento de proyecto

Nombre del Proyecto _____

Promotora _____

Organización a la que se deriva _____

Persona de Contacto _____

Datos de Contacto _____

Trabajos que se han desarrollado en torno al proyecto (Guía, memoria, prototipo, otros):

Ayuda que la emprendedora requiere de la organización (desarrollo del plan de empresa, búsqueda de financiación, asistencia técnica, asistencia formativa...)

3.2.2. Desarrollo de la reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento.

Hay dos tipos de reuniones las que se hacen de manera individual, con una sola promotora y las que se desarrollan con un grupo de emprendedoras.

3.2.2.1 Reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento individual (sesión de trabajo con una persona emprendedora).

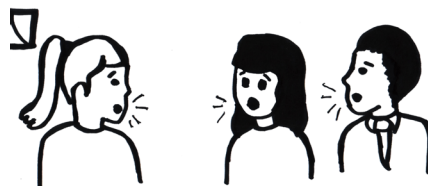
En esta reunión pueden asistir, dependiendo de las necesidades y particulares de cada proyecto y de las personas emprendedoras, así como de la carga de trabajo de las Mediadoras:

- La persona emprendedora del proyecto y la persona responsable del servicio de la organización.
- La Mediadora, la persona emprendedora del proyecto y la persona responsable del servicio de la organización.

Esta reunión de derivación estará programada y coordinada por la Mediadora.

Para cada una de las reuniones de acompañamiento la Mediadora completará el formato 3, que es el formato de reunión de seguimiento individual.

Si la Mediadora no ha podido estar en la reunión, llamará a la persona emprendedora el día después de la reunión y le preguntará qué tal le fue en la reunión, cuál es el siguiente paso que le han propuesto dar y se ofrece para continuar el seguimiento en una nueva reunión. Al final



del proyecto se tendrá tantos formatos como intervenciones individualizadas de seguimiento que se hayan desarrollado con cada emprendedora.

Formato 3. Reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento de proyecto Individualizada

Nombre del Proyecto _____

Emprendedora _____

Organización a la que se deriva _____

Persona de Contacto _____

Datos de Contacto _____

Resultados de la reunión de derivación (obtenidos por la Mediadora tras una conversación con el o la emprendedora)

¿Habrá una siguiente reunión para continuar el seguimiento?

Fecha de la siguiente reunión, si la hay _____

3.2.2.2 Reunión de derivación, acompañamiento y seguimiento grupal (jornada de trabajo con varias personas emprendedoras).

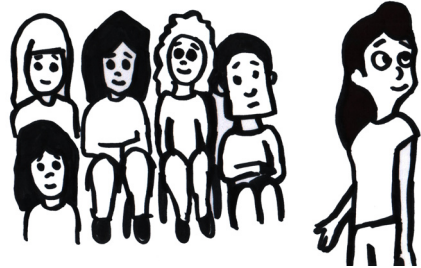
En este seguimiento grupal de emprendedoras, la Mediadora podrá establecer un proceso de derivación ya que tienen un proyecto parecido, porque han participado en un foro de proyecto, o porque han participado en el mismo taller de maduración de proyectos. La Mediadora preparará la reunión de derivación grupal con las personas emprendedoras y la persona responsable de las organizaciones u otras entidades.

La Mediadora diseñará el encuentro como una jornada temática de trabajo. Esta actividad puede ser efectiva si así lo exige la carga de trabajo o que pueda ser interesante en función de las iniciativas y proyectos de las personas emprendedoras que la Mediadora está manejando.

- Los preparativos del encuentro estarán coordinados por la Mediadora que los promueve, contando para ello con los o las técnicos que participarán.
- La Mediadora podrá convocar a personal técnico de diferentes instancias. (técnicos de organizaciones u otras entidades).
- Determinación y preparación correcta del lugar, tiempos, y la programación de actividades.
- Las emprendedoras dispondrán de un tiempo de exposición individualizada de sus proyectos.
- Previa a la reunión se programarán las actividades de derivación, acompañamiento y seguimiento.
- Las Mediadoras velarán por los compromisos que surjan de la reunión de derivación grupal, para que el proceso de apoyo a los proyectos sea efectivo.

Para cada reunión de derivación grupal, la Mediadora completará el formato 4 de esta guía, que es la ficha de derivación, acompañamiento y seguimiento de proyecto grupal.

Si la Mediadora no ha podido estar presente en la reunión de derivación, y necesita recopilar los resultados de la reunión, entonces la Mediadora llamará a una persona emprendedora del grupo el día después de la reunión y le preguntará qué tal le fue en la reunión, cuál es el siguiente paso que le han propuesto dar y se ofrece para continuar el seguimiento en una nueva reunión.



Formato 4: Reunión de Derivación, Acompañamiento y Seguimiento de proyecto grupal

Nombre de los Proyectos _____

Emprendedores/as _____

Organizaciones Invitadas

Persona de Contacto

Trabajos que se han desarrollado en torno a los proyectos de las y los emprendedores (Guía, memoria, prototipo, otros):

Ayuda que las personas emprendedoras requieren de la Organización (desarrollo del plan de empresa, búsqueda de financiación, asistencia técnica, asistencia formativa).

Resultados de la reunión de derivación (obtenidos por la Mediadora tras una conversación con una de las personas emprendedoras)

¿Habrá una siguiente reunión para continuar el seguimiento?

Fecha de la siguiente reunión, si la hay _____

«Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Su contenido es responsabilidad exclusiva de FUNDACIÓN CIUDADANÍA, y no refleja necesariamente la opinión de la AECID o de la FIIAPP».

